

Lima, 02 de Diciembre del 2021

CARTA N° D000371-2021-SERPAR-LIMA-SGRH

Señor:

Reiser Eleazar Espinoza Huamán

Asoc. San Juan de Dios MZ. D Lt. 27 (949605619)

San Martín de Porres.-

Asunto : Reclamo presentado
Referencia : Hoja de Reclamación N° 44-2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Zonal Lloque Yupanqui.

Sobre el particular, cumpla con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

"Se le explicó al usuario que la cancha en mención está en mantenimiento ya que se empezó con las activaciones de manera normal. Se le indicó que la cancha habilitada para el trote es la de gras natural, la cual esta abierta al público."


En tal sentido, en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad; asimismo, cumpla con informarle que actualmente se vienen realizando las coordinaciones respectivas con la finalidad de evitar la reincidencia en algún hecho similar.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICARDO ACERO CARDENAS
SUBGERENTE (e)
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA


Reiser Eleazar Espinoza Huaman
DN I: 46069946
03-12-2021

